

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número Setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 23 veintitrés de Febrero del dos mil quince.

Acta número Setenta y uno de la Sesión Ordinaria celebrada el día 23 veintitrés de Febrero del 2015 dos mil quince a las 16:00 diez horas en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal.

Preside la Sesión el Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Presidente Municipal quien acto seguido pasa lista de asistencia.



I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Presidente Municipal: Presidente Municipal Gerardo Godoy Jiménez, *presente*; Secretario General, Rubén Quirarte Sandoval, *presente*, Regidora Ma. Guadalupe Ruvalcaba Uribe, *ausente*; Regidor Isidro Sánchez Ramírez, *presente*; Regidor Arturo Nuñez Abundis, *presente*; Regidora Fanny Obdulia Angulo Álvarez, *presente*; Regidor Leoncio Guzmán González, *presente*; Regidor Manuel Aldrete Mora, *presente*; Regidor Guillermo Camacho Torres, *presente*; Regidor Victor Manuel González Gómez, *presente*; Regidor Mario Quezada Pérez, *presente*; Síndico Margarita Mora Sánchez, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 10 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río correspondiente al día 23 veintitrés de Febrero del año 2015 dos mil quince, y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, se propone para regirla el siguiente orden del día.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACION PARA SU ANALISIS DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION AL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA SUSCRIPCION DE UN CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA JALISCO PARA LA CONTINUIDAD DE LOS TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

Handwritten mark resembling a stylized 'F' or '1'.

Handwritten signature: Gerardo Godoy Jiménez

Handwritten signature: Rubén Quirarte Sandoval

Handwritten signature: Margarita Mora Sánchez

Handwritten signature: Isidro Sánchez Ramírez

Handwritten signature: Gerardo Godoy Jiménez

Handwritten signature: Rubén Quirarte Sandoval

Handwritten signature: Margarita Mora Sánchez

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número Setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 23 veintitrés de Febrero del dos mil quince.

IV. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE, SÍNDICO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO GENERAL PARA LA EROGACIÓN DE LOS MONTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE PRIORICEN BAJO EL AUSPICIO DE FONDOS DEL RAMO 33.

V. PRESENTACIÓN PARA SU CONFIRMACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA ACLARAR EL MONTO DEL SUBSIDIO AL TRANSPORTE A ESTUDIANTES AUTORIZADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DIECISEIS EN EL PUNTO 1. DE PUNTOS VARIOS, EN EL QUE SE AUTORIZO EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL COSTO DEL PASAJE PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.

VI. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA PRIORIZACIÓN DE OBRAS AUSPICIADAS POR EL PROGRAMA DENOMINADO DE EMPLEO TEMPORAL (PET).

VII. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS QUE SE PRESENTARÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 EN EL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO FONDEREG.

VIII. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA INTEGRAR AL INVENTARIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL LOS BIENES QUE SE HAN ADQUIRIDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

IX. ASUNTOS VARIOS

X. CLAUSURA DE SESIÓN.



El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer y segundo punto del orden del día.

III. PRESENTACION PARA SU ANALISIS DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION AL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA SUSCRIPCION DE UN CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA JALISCO PARA LA CONTINUIDAD DE LOS TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número Setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 23 veintitrés de Febrero del dos mil quince.

Se autoriza por unanimidad de los presentes la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura para continuar con el subsidio de los Talleres de Iniciación Artística en el Municipio del Ejercicio Fiscal 2015.



IV. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE, SÍNDICO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO GENERAL PARA LA EROGACIÓN DE LOS MONTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE PRIORICEN BAJO EL AUSPICIO DE FONDOS DEL RAMO 33.

El señor Presidente Municipal: En consideración a que no se ha realizado nuevas visitas a las comunidades que forman parte de la matriz de inversión para efecto de determinar las obras a realizar, se pospone la priorización de las obras hasta en tanto hagan las visitas a los diferentes comunidades por parte de los regidores.

Las comisiones quedan de la siguiente manera:

Isidro Sánchez Ramírez: Mesa de Torres, Tepaca, Cuyután, Los Llanos.

Arturo Nuñez Abundis: El Rodeo, La Higuera, Santa Teresita Bellavista.

Fanny Obdulia Angulo Álvarez: Mesa de Torres, Tepaca, Cuyután, Los Llanos.

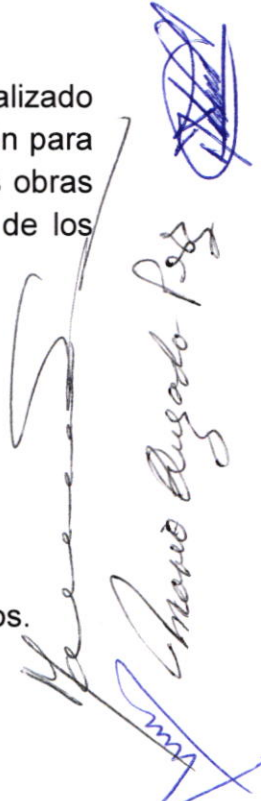
Leoncio Guzmán González: La Cienega, La Tortuga, La Presa, Arroyo Azul.

Manuel Aldrete Mora: La Pitayera, El Pozo.

Victor Manuel González Gómez: San Isidro

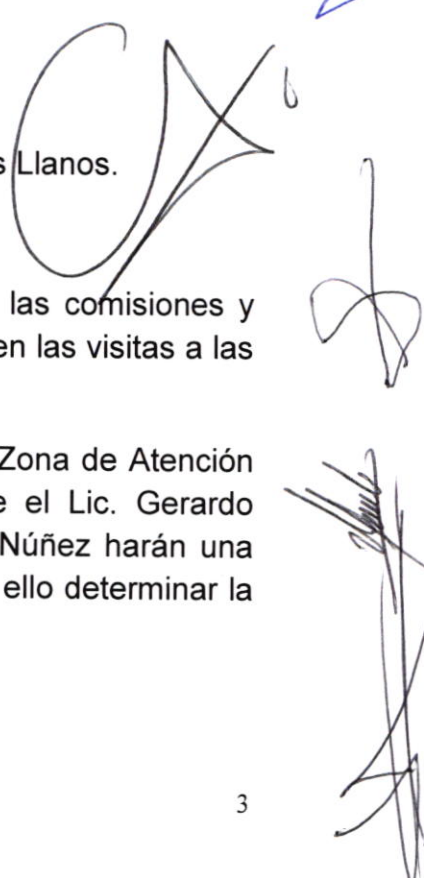
Mario Quezada Pérez: El Terrero, El Mexicano.

Margarita Mora Sánchez: Mesa de Torres, Tepaca, Cuyután, Los Llanos.



Se autoriza por unanimidad de los presentes la asignación de las comisiones y posponer la priorización de las obras hasta en tanto no se realicen las visitas a las comunidades beneficiarias.

En relación a la determinación de la obra realizar en la nueva Zona de Atención Prioritaria ubicada en la cabecera municipal, se propone que el Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Lic. Manuel Aldrete Mora y el Ing. Luis Mora Núñez harán una visita en situ para poder verificar las necesidades a cubrir y con ello determinar la obra u obras a realizar en dicha ZAP.



Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número Setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 23 veintitrés de Febrero del dos mil quince.

V. PRESENTACIÓN PARA SU CONFIRMACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA ACLARAR EL MONTO DEL SUBSIDIO AL TRANSPORTE A ESTUDIANTES AUTORIZADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DIECISEIS EN EL PUNTO 1. DE PUNTOS VARIOS, EN EL QUE SE AUTORIZO EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL COSTO DEL PASAJE PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.

El señor Presidente Municipal: Tal como se puede corroborar, en la Sesión de Cabildo número Dieciséis de fecha 09 de Abril del 2013 se autorizó por unanimidad de los presentes el pago de hasta el 25% del costo del pasaje por concepto de subsidio al servicio de Transporte a estudiantes, monto que equivale a la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.).

Se confirma por unanimidad de los presentes la autorización para erogar el monto de diez mil pesos, quedando con ello aclarado que dicho monto corresponde al 25% veinticinco por ciento autorizado en sesión precedente.

VI. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA PRIORIZACIÓN DE OBRAS AUSPICIADAS POR EL PROGRAMA DENOMINADO DE EMPLEO TEMPORAL (PET).

El señor Presidente Municipal: Pongo a su consideración la determinación de las obras en la que se invertirán el monto que nos asignen en el mencionado programa.

Se autoriza por unanimidad de los presentes la construcción o rehabilitación de los Puentes ubicados en las siguientes comunidades, siempre y cuando las reglas de operación del programa permita la inversión en este concepto.

- Agua Prieta
- Puente de Santa María
- San José
- San Juan
- Las Puentes
- San Antonio de los Vázquez

VII. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS QUE SE PRESENTARÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 EN EL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO FONDEREG.

El señor Presidente Municipal: Por unanimidad de los presentes queda sin efecto la priorización hecha en la sesión de cabildo número setenta quedando de la siguiente manera:



Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número Setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 23 veintitrés de Febrero del dos mil quince.

1. CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE ESTABILIZACIÓN CON SERVICIO DE PARTOO EN CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.
2. CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEL TRAMO DE LA CARRETERA FEDERAL 54 (CINCUENTA Y CUATRO) A LA COMUNIDAD DEL CONSUELO.
3. PARQUE LÍNEAL EN CABECERA MUNICIPAL

VII. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DOS MIL QUINCE, CON EL GOBIERNO ESTATAL.

El señor Presidente Municipal: Como le hemos hecho en los años que preceden en nuestra administración, de nueva cuenta se propone a este H. Cabildo la autorización para la firma del convenio de Participación del Programa Mochilas con útiles para el ejercicio fiscal 2015 lo cual ha resultado de gran apoyo en la economía familiar de este municipio, así mismo se solicita la erogación del monto equivalente al cincuenta por ciento del costo total de las mochilas y los útiles.

Se autoriza por unanimidad de los presentes los siguientes puntos de acuerdo:

- a) El H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles para el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- b) El H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50 % de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al municipio que estipulan las reglas de operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
- c) El H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal y Sindico, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, que se suscribirá con las



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a signature that appears to read 'Francisco Rugado' and other illegible signatures.]

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número Setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 23 veintitrés de Febrero del dos mil quince.

personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2015 - 2016.

- d) El H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **mayoría calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.
- e) El H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco hace constar que se ha hecho la validación de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto nos proporcionó la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2015 - 2016.

VIII. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISUCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA INTEGRAR AL INVENTARIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL LOS BIENES QUE SE HAN ADQUIRIDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

El señor Presidente Municipal: En atención al artículo 17 y 92 de la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, se les hace llegar a usted el listado de los nuevos bienes a anexar al inventario oficial de propiedades municipales, con el afán de que autoricen la inclusión al mismo. Se anexa a la presente el listado para su aprobación.

Se aprueba la integración al Inventario de Propiedad Municipal los bienes enlistados en el anexo 1.

IX. ASUNTOS VARIOS

- a) **PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO,**



Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número Setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 23 veintitrés de Febrero del dos mil quince.

TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA EROGAR EL MONTO DE HASTA \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS SALONES PREFABRICADOS QUE SE UBICAN EN, UNO DE ELLOS LA ESCUELA PREPARATORIA PLANTEL 17 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO COBAEJ EN SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ, FRANCISCO TENAMAXTLI Y LA OTRA EN LA TELESECUNDARIA ANTIGUA GUADALAJARA CLAVE 14DTV0487Q-1 DE TLACOTAN.

El señor Presidente Municipal: En atención a los comentarios e informes realizados a este honorable cabildo por parte de los regidores, se pone a su consideración la rehabilitación de dos aulas que cuentan en la mayor parte de su estructura de lámina, lo que genera en las aulas un calor intolerable no favoreciendo a un ambiente apto para el estudio, por tanto se pone a su consideración la erogación de un gasto de hasta \$90, 000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.) para cada una de las aulas.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la erogación del gasto de hasta \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.) para cada una de las aulas mencionadas en Tlacotán y San Antonio de los Vázquez.

- b) PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EROGAR EL GASTO DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO DEL VALOR AGRAGADO PARA EFECTO DE PAGAR EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE AREA DE ESTABILIZACIÓN CON SERVICIO DE PARTO EN CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.

Se autoriza por unanimidad de los presente la el pago del proyecto ejecutivo de la obra de Construcción de Área de estabilización con Servicio de Parto en cabecera municipal de Ixtlahuacán del Río por ser el proyecto priorizado como número uno en el programa de FONDEREG.

X. CLAUSURA DE SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: En desahogo del noveno y último punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les consulto, señores regidores, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.... No habiendo más asuntos por tratar les agradezco a todos su presencia y disposición, doy por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 20 veinte horas 23 veintitrés minutos del día 23 Veintitrés de Febrero del 2015 dos mil quince firmando el Acta los que intervinieron en la misma.



Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número Setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 23 veintitrés de Febrero del dos mil quince.

LIC. GERARDO GODOY JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARGARITA MORA SANCHEZ
SÍNDICO

REGIDORA FANNY OBDULIA ANGULO ALVAREZ
REGIDOR

REGIDOR ARTURO NUÑEZ ABUNDIS
REGIDOR

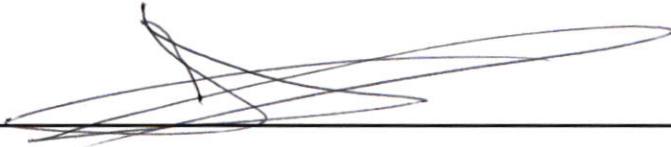
AUSENTE

REGIDORA MA. GUADALUPE RUVALCABA URIBE
REGIDOR



Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número Setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 23 veintitrés de Febrero del dos mil quince.



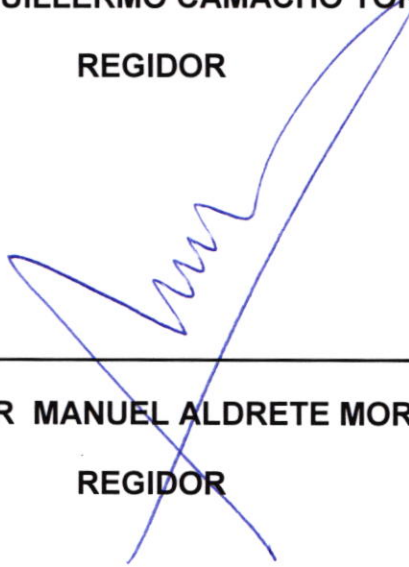
REGIDOR LEONCIO GUZMAN GONZALEZ

REGIDOR



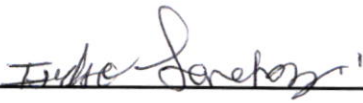
REGIDOR GUILLERMO CAMACHO TORRES

REGIDOR



REGIDOR MANUEL ALDRETE MORA

REGIDOR



REGIDOR ISIDRO SANCHEZ RAMÍREZ

REGIDOR

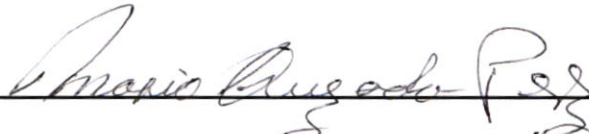


REGIDOR VICTOR MANUEL GONZALEZ GÓMEZ

REGIDOR

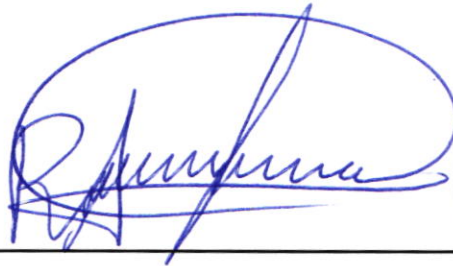
Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número Setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 23 veintitrés de Febrero del dos mil quince.



REGIDOR MARIO QUEZADA PÉREZ

REGIDOR



ING. RUBÉN QUIRARTE SÁNDOVAL

SECRETARIO GENERAL

